

PAGO VÍA TESORERÍA

SECCION 2ª N° ORD001199

Las condes, 24 de MARZO de 2026

VISTOS : Decreto Secc. 1era Nro. 1016/2026; Otorga subsidio a beneficiaria, para reembolsar parte del costo del bono, por atenciones de salud, consultas y/o procedimientos medicos realizados en la Clinica Cordillera, (Cirugias y Partos, Nomina Nro.1485)

Decreto Seccion 1era y 2da
DPG
OFFPA _____/.

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. N° 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
DS 261016 OTD	1016	23/03/2026	NICOLE HADDAD MARTINEZ	2152401007	292.770	292.770
				TOTAL	292.770	292.770

La cantidad de :
DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL SETECIENTOS SETENTA PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa



MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
JEEF
DEPARTAMENTO DE FINANZAS
JEFE DEPTO. FINANZAS



MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

COMPROBANTE DE EGRESO N°
CONTRACUENTA :

FECHA :

- 5410124001 \$ 292.770

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
TESORERIA - EGRESOS
25 MAR 2026
EG: 105P. CH: 7697